



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00940930- -UNC-ME#FCQ - Licencia Dra. Álvarez

VISTO:

La RHCD-2025-960-E-UNC-DEC#FCQ adjunta a orden 13 de las presentes actuaciones, mediante la cual se solicita al H.C.S. el otorgamiento de una licencia sin goce de haberes a la Dra. Cecilia Inés ALVAREZ, en el cargo de Profesora Asociada (DE) del Departamento de Bioquímica Clínica.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Prosecretaría General de la UNC a orden 19 del presente expediente;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 26;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Modificar el Artículo 1º de la RHCD-2025-960-UNC-DEC#FCQ, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Solicitar al HCS se otorgue una licencia sin goce de haberes a la Dra. Cecilia Inés ALVAREZ (Legajo N° 29.406) en el cargo de Profesora Asociada (DE) -concurso -código 105- del Departamento de Bioquímica Clínica en *Área Docente*: Anatomía, Histología y Patología y *Área de Investigación*: Biología Celular y Molecular, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2026, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del Convenio Colectivo de Trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-11-2025 y hasta el día de ayer”.

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

mdg.

